



Agencia Andaluza del Conocimiento  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



**Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes.**

**Plan: Grado de Ingeniería Forestal.**

**Evidencia:C4\_E24c\_Reglamento que regula las Prácticas externas.**

Las prácticas externas se regulan por el Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 21/07/2017

(<http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/REGLAM-ENTO-UCO-practicas-academicas-externas.pdf>) y por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas en los Títulos de Grado y Master de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica y de Montes, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 01/04/2016 ([http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/Reglamento Practicas Externas ETSIAM.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/Reglamento-Practicas-Externas-ETSIAM.pdf)).